



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

Bitácora: 26/G1-0034/03/25

Oficio N°: ORS-SG-0102/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Hermosillo, Sonora, a 08 de abril de 2025

### SACRAMENTO SOTO MAZON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Marzo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORS-SG-2745-POD-2711/24 de fecha 16 de Enero de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO MIGUEL HIDALGO, Santa Cruz, S-26-059-MIG-003/24, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 2,000.000 Metros cúbicos	20	1	20	28476260	28476279
EJIDO MIGUEL HIDALGO, Santa Cruz, S-26-059-MIG-003/24, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 100.000 Metros cúbicos	8	1	8	28476280	28476287
EJIDO MIGUEL HIDALGO, Santa Cruz, S-26-059-MIG-003/24, carbón vegetal, <i>Prosopis juliflora</i> , (Mezquite), 352.970 Metros cúbicos	10	1	10	28476289	28476298
EJIDO MIGUEL HIDALGO, Santa Cruz, S-26-059-MIG-003/24, madera en rollo, <i>Prosopis juliflora</i> , (Mezquite), 9.900 Metros cúbicos rollo	8	1	8	28476299	28476305
EJIDO MIGUEL HIDALGO, Santa Cruz, S-26-059-MIG-003/24, madera en rollo, <i>Prosopis juliflora</i> , (Mezquite), 9.900 Metros cúbicos rollo	8	1	8	28476307	28476307

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Enero de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

